

**LAS MUJERES SIN HOGAR
Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
La Triple Invisibilidad.**

Realizado por M^aIsabel Herrero Fernández
Para ASETIL. Curso de Prevención e
Intervención en Malos Tratos.
Madrid. Octubre 2002.

ÍNDICE

1- OBJETIVOS

2- FUNDAMENTACIÓN

3- DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1 CONCRECIÓN DE TÉRMINOS

3.1.1 SOBRE LA MUESTRA DEL ESTUDIO: REALIDADES, I.M.I, SEGOS.

- PERSONAS SIN HOGAR. EXCLUSIÓN SOCIAL.

- MUJERES SIN HOGAR Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA: LA DOBLE INVISIBILIDAD Y EL SESGO EN LOS DATOS.

3.1.4 VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

3.2 METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.

3.3 MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4 DATOS COMPARATIVOS A LA MUESTRA.

3.5 DATOS DEL ESTUDIO.

4- CONCLUSIONES

5- EVALUACIÓN

6- BIBLIOGRAFÍA

1- OBJETIVOS

1.1 ACERCARNOS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES SIN HOGAR

1.2 CONOCER ÍNDICE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA, SUFRIDA POR LAS MUJERES SIN HOGAR DE LA MUESTRA.

1.3 APORTAR CONCLUSIONES SOBRE POSIBLES INTERCONEXIONES ENTRE LA SITUACIÓN DE DESAFILIACIÓN DE LAS MUJERES SIN HOGAR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO SUFRIDA.

1.4 APORTAR ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO.

2- FUNDAMENTACIÓN

La razón principal que ha motivado centrar el contenido de este estudio en las mujeres sin hogar y la violencia de género que sufren, ha sido la de poder aportar algo de luz en zonas que permanecen bajo la sombra y parecen invisibles. Cuando no vemos algo corremos el riesgo de pensar que no existe. Y sobre lo que no existe no se da intención de cambio y no se interviene. Sólo cuando conocemos podemos intervenir. Este acercamiento a las mujeres sin hogar me lo facilita, sin duda, la experiencia profesional que desarrollo con personas sin hogar desde mediados de los noventa.

La Asamblea General de la Naciones Unidas en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer manifestaba la especial preocupación por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como las mujeres indigentes, fueran particularmente vulnerables a este tipo de violencia. E incidía en la necesidad de “adoptar medidas para eliminar la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables”.

Uno de los principales factores que agrava la vulnerabilidad de estas mujeres es la situación de doble invisibilidad que envuelve a sus circunstancias y las mantiene en la oscuridad como bajo una gran losa: como personas sin hogar se

sabe poco de estas mujeres pero como mujeres sin hogar se sabe aun menos, porque este colectivo ha estado tradicionalmente conformado por hombres y tanto los recursos como los escasos estudios que se ha hecho, recogen la situación generalizada y masculina de las personas sin hogar.

Esta invisibilidad aumenta cuando nos queremos acercar a la violencia de género que han sufrido estas mujeres sin hogar. Es entonces cuando nos encontramos con la **triple invisibilidad: la de ser persona sin hogar, mujer y víctima de violencia de género.**

La violencia que la mujer, en general, ha sufrido por ser mujer se ha dado principalmente entre las paredes del hogar y bajo el silencio y el poder, muchas veces fundamentado en que era un asunto privado, de puertas para adentro. Este ha sido el gran velo que ha cubierto la violencia de género sufrida por las mujeres de cualquier clase social. Por todo ello existen pocos datos sobre la dimensión real de la violencia de género en nuestra sociedad. La dificultad aumenta cuando la relación de maltrato se da en el espacio doméstico de la calle. La violencia llamada doméstica o del hogar excluye las formas de violencia de género que se dan en contextos más informales.

Desde este estudio me propongo abordar la violencia de género sufrida por las mujeres sin hogar desde una perspectiva longitudinal de la vida de estas personas para abarcar no sólo el periodo que llevan en la calle sino también su vida anterior, porque estar en situación de sin hogar no es una categoría de nacimiento sino una realidad compleja y sistémica donde tanto la persona como la sociedad tienen algo que ver, así como los sucesos vitales estresantes que se hayan podido vivir, entre ellos los malos tratos.

Es un primer acercamiento, sin duda limitado. Pero desde la confianza de ir aportando datos y análisis sobre las realidades invisibles en las que viven las personas más desfavorecidas.

3- DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1. CONCRECIÓN DE TÉRMINOS.

3.1.1 SOBRE LA MUESTRA DEL ESTUDIO: REALIDADES, IMI, SEGSOS.

El estudio ha tenido en cuenta la información recogida a partir de una muestra determinada de mujeres sin hogar: grupo de mujeres que han sido perceptoras del i.m.i , a través de la Asociación Realidades, a lo largo del año 2001.

Realidades es una asociación sin ánimo de lucro que desde 1992 desarrolla un proyecto de atención psicosocial y gestión IMI para personas sin hogar; ya que estas personas al carecer de empadronamiento o aun teniéndole no mantener vínculo con ese lugar, no podían acceder a la gestión de dicha ayuda a través de los Servicios Sociales. Desde esta intervención específica con las personas sin hogar de la Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M) ,que se inicia a principios de los noventa, Realidades se ha convertido en un dispositivo muy importante a tener en cuenta a la hora de poder conocer a las personas sin hogar, junto con otros dispositivos tradicionales como son albergues y comedores.

El IMI , era la renta mínima de la CAM hasta Diciembre del 2001, en que se transformó en RMI. Pueden acceder a esta prestación personas menores de 65 años, que carezcan de ingresos económicos propios, que acrediten nacionalidad española con su dni o que tengan permiso de trabajo y residencia, así como justificar que en el último año su residencia habitual ha sido la C.A.M..

Es por esto que la muestra tomada tiene un sesgo relacionado con mujeres que no van a aparecer en la muestra al no ser perceptoras imi: mujeres sin hogar mayores de 65 años, mujeres sin hogar inmigrantes y en situación legal irregular, mujeres sin hogar con importantes dificultades para gestionar su dni, mujeres sin

hogar que deciden no solicitar el imi y mujeres sin hogar que por su serio deterioro psicosocial no llegan a plantearse solicitar esta ayuda.

Aunque se parte de este sesgo se valora que puede ser una muestra significativa de las mujeres sin hogar de la CAM. De hecho en el trabajo de Pedro Cabrera sobre personas sin hogar, “Huéspedes del Aire” , a partir de los datos de instituciones de ayuntamiento, de la C.A.M y albergues privados, sólo las mujeres atendidas por Realidades ya suponían casi el 50% de la muestra de mujeres . No obstante aunque cuantitativamente quizá el sesgo no sea muy significativo, se valora que cualitativamente sí queden excluidas y continúen en la invisibilidad, las más excluidas, es decir aquellas con un más grave deterioro psicosocial .

3.1.2 PERSONAS SIN HOGAR. EXCLUSIÓN SOCIAL

A pesar de que la problemática de las personas sin hogar se ha convertido en un campo prioritario en las políticas sociales tanto en el ámbito nacional como en el europeo, y que esto ha traído consigo numerosos estudios sobre esta población, lo cierto es que aun no existe un acuerdo general con respecto a una definición de persona sin hogar y a quiénes se engloba en esta población.

A esto hay que unir, por un lado, las circunstancias psicológicas personales y sociales tan deterioradas en que se encuentran parte de las personas sin hogar que dificultan en muchas ocasiones un acercamiento y un mejor conocimiento de este colectivo. Y por otro lado, las propias consecuencias de la exclusión, que en este caso se transforma en una exclusión sociológica, en la invisibilidad en los datos y las estadísticas oficiales o de las investigaciones sociológicas.

“Actualmente encontrarse sin hogar, no es tanto carecer por completo de un lugar en el mundo, como haber perdido el hueco afectivo, el nicho sociológico en el que poder refugiarse y ordenar la malla de relaciones e intereses sobre los que erigir la propia identidad personal” (CABRERA, 1998).

Desde el Primer Informe del Observatorio Europeo sobre los Sin Techo, se obtenía una definición operativa del fenómeno, descrito como proceso de exclusión y fragilización que afecta a ciertas personas, puede tener un carácter más o menos relativo (persona viviendo en infravivienda) en el marco de un proceso de marginalización que es más amplio e importante que la simple pérdida de la vivienda. “Un sin techo es una persona que, habiendo perdido o dejado su domicilio no puede resolver los problemas conexos y busca o recibe una ayuda de organismos sociales o benéficos” (I INFORME DEL OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE LOS SIN TECHO, 1992).

Al hablar de la situación de las personas sin hogar, nos situamos ante un fenómeno complejo y multicausal formado por historias de vida en las que en ocasiones es difícil discernir las causas de las consecuencias y ante el que se ha de ir más allá de las yuxtaposición individuo/sociedad.

Ambas realidades, la individual y la estructural, y la interacción que entre ambas se da, deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar y entender el fenómeno de las personas sin hogar.

La visión del fenómeno que ha tenido, sin embargo, más peso a lo largo de la historia ha sido aquella postura culpabilizadora e individualista que fija los problemas en el propio individuo.

El marco conceptual desde el que en este estudio se va a entender la situación de las personas sin hogar es el que se propone desde el concepto de EXCLUSION SOCIAL. El mayor o menor grado de exclusión social viene delimitado por dos ejes, el eje de la integración económica laboral y el eje de la inserción relacional o sociofamiliar. La forma de exclusión más extrema es la **DESAFILIACIÓN**, determinada por la desconexión de la persona en el eje de la integración y en el de la inserción. Se contempla la situación de VULNERABILIDAD como la de aquellas personas que se encuentran en una posición social amenazada o por tener un trabajo precario o tener una red de apoyo relacional inestable.

La mayoría de los autores y de los profesionales de las políticas sociales, coinciden en que nos enfrentamos cada vez a sociedades más complejas. Sin dejar de tener en cuenta los aspectos particulares de cada persona, es en el ámbito político y económico (escasez de viviendas asequibles, crisis económica, desinstitucionalización, especialización laboral...) donde hay que situar fundamentalmente el origen de la situación actual de las personas sin hogar. Sino, se estaría reduciendo el problema y patologizándolo, es decir, se recurriría a encontrar las causas en la enfermedad mental, en el alcoholismo o en la drogadicción. La raíz de la pobreza está en la desigualdad social y está “superpuesta a la propia voluntad de los que sufren” (NAVARRO, 1984). El propio Comité Económico y Social de la Comunidad Europea, en un Dictamen sobre la pobreza del Comité Económico y Social en la sesión plenaria del 12 de Junio de 1989, manifestaba que “nadie puede a priori, ser considerado responsable de su pobreza. La pobreza es un sufrimiento y una injusticia tal que ninguna de sus víctimas podía deseársela para sí”.

3.1.3 MUJERES SIN HOGAR Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA: LA DOBLE INVISIBILIDAD Y EL SESGO EN LOS DATOS.

En el momento de acercarnos al estudio de la situación de las mujeres sin hogar la primera dificultad que nos encontramos es una de carácter general con respecto a todo el colectivo de personas sin hogar: la documentación, estudios e investigaciones que existen sobre este colectivo son escasas y diversas. Con respecto a la situación concreta de las mujeres, siendo una minoría en esta población, la información es aun mucho menor. Es aquí donde se confirma la DOBLE INVISIBILIDAD de las mujeres sin hogar.

Son muy pocos los estudios que de forma específica abordan la situación de las mujeres sin hogar. Los datos que existen sobre estas mujeres suelen perderse en la generalidad y no plasmar la especificidad de sus realidades.

La información con que se cuenta en el momento de acercarnos a conocer la realidad de estas mujeres procede:

- de los estudios sobre personas sin hogar en general.
- de los estudios sobre pobreza femenina
- de los informes de las instituciones asistenciales que trabajan con mujeres sin hogar.

Analicemos brevemente el SESGO que se produce en las conclusiones que podemos obtener de estas fuentes a la hora de conocer la situación de las mujeres sin hogar.

a) estudios sobre personas sin hogar en general:

Por diversas causas, no son muchos los estudios que existen sobre personas sin hogar y que analizan de forma integral esta situación. Pero a su vez las conclusiones que en estos estudios aparecen proceden del análisis de los datos referentes a la población sin hogar en general, la cual está compuesta mayoritariamente por hombres. De ahí que los datos que nos refieren sobre las mujeres son los que se les otorga por extensión procedentes de una mayoría de hombres, quedando la realidad de aquéllas difusamente dibujada desde la generalidad. Posiblemente los datos sobre determinadas variables coincidan tanto en hombres como en mujeres. Lo cierto es que la no existencia de un análisis más concreto de la situación de las mujeres sin hogar nos impide contrastar los datos reales entre géneros y con ello poder observar si se dan diferencias específicas entre ellos.

b) estudios sobre pobreza femenina:

En los últimos quince años se ha avanzado mucho en lo referente a estudios sobre la mujer y sus condiciones de vida. De este modo se han estudiado las condiciones de pobreza que ésta padecía y los procesos concretos en que estas situaciones se podían englobar, definiéndose conceptos como el de feminización de la pobreza.

Los datos que en estos estudios aparecen recogen las dificultades que de forma específica padecen las mujeres pero desde ámbitos normalizados donde los resultados, e incluso las mismas variables a medir, son (calidad de la vivienda, nivel de ingresos, experiencia laboral, cargas familiares...) normalmente difícilmente traspolables a la situación de las mujeres sin hogar.

No cabe duda de que la poca información que existe sobre mujeres sin hogar, ha dificultado que ésta se pudiera analizar en los estudios sobre pobreza femenina apareciendo referida, como tal, de forma general.

Cabe señalar, no obstante, que cada vez son más los estudios y las investigaciones que se acercan a conocer cómo viven las mujeres en situaciones de pobreza severa.

c) estudios de instituciones asistenciales que trabajan con mujeres sin hogar:

El hecho de que las personas sin hogar hayan sido mayoritariamente hombres ha traído consigo que la mayoría de las instituciones que existen para estas personas sean únicamente para hombres. Esto, a su vez, se ve confirmado en la realidad porque aun en la actualidad el número de mujeres sin hogar es muy reducido. No obstante algunos de estos centros son ahora mixtos y también se ha creado alguno específicamente para mujeres sin hogar con problemáticas muy concretas. Esto hace que el uso que hacen las mujeres de estas instituciones sea diferente al que hacen los hombres, mucho más puntual y extremo. Esto a su vez trae consigo que los datos que, referente a las mujeres, proceden de estos centros reflejen únicamente la situación de una parte de las mujeres sin hogar en una situación muy concreta. Cabe apuntar que estos datos no dejan de ser importantísimos para acercarnos, aunque parcialmente, a las realidades que estas mujeres viven.

3.1.4 VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

Se entiende por VIOLENCIA CONTRA LA MUJER “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”. Declaración sobre la eliminación de la

violencia contra la mujer. Resolución 48/104 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Se considera que la violencia contra las mujeres puede ser en el ámbito: doméstico, ejercida por parte de pareja, ex-pareja, padre, hermanos, hijos;

extrafamiliar definiendo aquella que se da en el mundo laboral o académico;

social incluyendo la trata de blancas, la explotación laboral o la prostitución.

Esta violencia contra la mujer , desde estos diferentes ámbitos se concreta, entre otras formas, en las de malos tratos físicos, psicológicos, agresiones físicas, agresiones sexuales, abusos sexuales, mutilaciones genitales, acoso sexual, trata de mujeres, etc...

La violencia contra las mujeres “es la expresión de un orden social basado en la desigualdad, como consecuencia de la asignación de roles diferentes a los hombres y a las mujeres en función de su sexo y de un reconocimiento distinto y superior para lo masculino” (II PLAN INTEGRAL CONTRA VIOLENCIA DOMÉSTICA).

Teniendo en cuenta los informes nacionales e internacionales relativos a la violencia contra las mujeres, este estudio se centrará en la violencia de género sufrida por las mujeres sin hogar. El concepto de **“VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES”** intenta concretar aun más, en sus causas y consecuencias, el de “violencia contra las mujeres”. Se refiere a las situaciones de violencia física, psíquica o sexual que sufre una mujer por el hecho de ser mujer, no sólo desde una clave de sexo sino también en una clave de roles socioculturales. “Aquellas agresiones que sufre la mujer como consecuencia de los condicionamientos socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situando a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación al hombre “ (LORENTE,2001).

Además se parte de la idea de ver estos actos de violencia no como casos aislados, que al final trivializa y relativiza la gravedad de cada hecho, sino conformando un fenómeno de violencia estructural que esconde un mecanismo de control y poder , en el que toda la sociedad tiene responsabilidad. El médico forense Lorente Acosta plantea que es por esta responsabilidad de todos por lo que se generan estrategias para evitar abordar este fenómeno, que nos pondría delante

Las Mujeres Sin Hogar Y La Violencia De Género una quiebra social y una crisis en nuestros valores morales. “Es importante que el núcleo del problema quede a la vista, libre de todos los obstáculos que tratan de ocultarlo para que entendamos las acciones y reacciones que se producen alrededor del mismo.” (LORENTE,2001).

3.2 METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

- 1- recopilación y lectura de documentación referente a mujeres sin hogar y violencia de género.
- 2- definir y elaborar la muestra de mujeres sin hogar a partir de la cual llevar a cabo el estudio. Contemplar los sesgos de la muestra. Para ello, además, teniendo en cuenta los objetivos que se perseguían, se definieron los ítem que recogería la muestra.
- 3- elaboración de entrevista para los profesionales de referencia de cada una de las mujeres sin hogar que se recogían en la muestra seleccionada.

La entrevista diseñada se elaboró a partir de los objetivos a cubrir y de la información que se deseaba conocer. Para ello se hicieron preguntas cerradas y abiertas, sobre información concreta de los posibles malos tratos recibidos y el momento en relación a la estancia en calle y sobre la valoración profesional a partir de la intervención del día a día.

Para contestar a la entrevista se aportó un documento en el que se recogían indicadores específicos e inespecíficos a partir de los cuales poder valorar la detección de malos tratos.

- 4- sistematización de la información recogida en las entrevistas a los profesionales.
- 5- elaboración de conclusiones a partir de los resultados obtenidos y de la información que sobre mujeres sin hogar y violencia de género se ha conseguido y asimilado.

3.3 MUESTRA DEL ESTUDIO

ACA

(Datos anteriores a la RMI)

Desde que la Asociación Realidades comenzó a gestionar el I.M.I más de dos mil quinientas personas han pasado por su sede para solicitarlo. De ellas, 372, han sido mujeres. Y sólo un 33.6 % de éstas, 125, han llegado a percibir la prestación económica.

De las 125 mujeres que han cobrado el IMI desde 1992 a través de Realidades, en el año 2001 lo continuaron cobrando o lo cobraron por primera vez un total de 42. Es en esta última cifra donde se centrará la muestra. Las 42 mujeres de la muestra suponen un 33.6% de todas las mujeres que han cobrado el IMI desde 1992.

Por las características de la muestra. son mayoritariamente de nacionalidad española.

El tiempo que estas mujeres llevan siendo atendidas desde Realidades es de una media de tres años. Habiendo además 10 mujeres que llevan más de cuatro años, de entre ellas, cuatro llevan entre siete y nueve años.

El porcentaje de mujeres atendidas frente al de hombres es de un 14.5%. La edad media de estas mujeres es de 42 años. Más del 75% de las mujeres de la muestra se encuentran entre los 30 y los 45 años.

Con respecto al estado civil casi un 65% dicen estar solteras, y un 29% separadas o divorciadas, con una media de 40 años. Hay un 10% de ellas que en el

momento de la solicitud del IMI dicen vivir en pareja; en la actualidad aproximadamente un 30% de las mujeres de la muestra tienen pareja.

Un 93% de las mujeres de la muestra están en situación de desempleo, de las cuales un 26% manifiesta desarrollar actividades económicas marginales. En situación de desempleo también aparecen cuatro mujeres que ya están percibiendo pensiones no contributivas.

En relación al nivel de estudios, un 24% de las mujeres de la muestra no tiene estudios finalizados pero sabe leer y escribir. Un 57% de la muestra tiene estudios primarios. Un 16% han iniciado BUP o FP.

3.4 DATOS COMPARATIVOS A LA MUESTRA

Con el objetivo de valorar la realidad de los datos de la muestra elaborada se han recogido y se exponen los datos aportados por el profesor Pedro Cabrera en el estudio sobre personas sin hogar que hizo para su tesis y que se publicó como “Huéspedes del Aire”. (CABRERA, 1998).

Los porcentajes de mujeres sin hogar varían dependiendo del estudio. Van desde un 13% a un 21% de la población de personas sin hogar.

La edad media es de 41 años, cuatro años más que la media de edad de los hombres. La mayoría de las mujeres sin hogar estarían entre las que tienen entre 30 y 40 años y las mayores de 55 años.

Con respecto al estado civil , las personas sin hogar son mayoritariamente solteras y casi una tercera parte separadas o divorciadas. En el caso de mujeres el porcentaje de casadas aumenta y también el de viudas. Es significativo con respecto a los hombres , el número de mujeres que dicen estar viviendo en pareja. Con respecto a las parejas que viven en la calle, se plantea que aumenta el número de ellas constituido por personas con problemas de droga.

En relación al modo de ganarse la vida, CABRERA plantea que en el caso de la mujer el coste psicológico de tener que vivir en la calle es más alto. “Frente a su fracaso individual arrastra el desprecio por no poder llevar “la especial centralidad en la conformación de ese reducto psicológico y económico, unidad de sentido vital y de consumo de bienes y mercancías, que denominamos hogar”. CABRERA, 1998)). Hay que apuntar, por otro lado, que las mujeres sin hogar desarrollan más estrategias para sobrevivir en la calle que los hombres, sin duda determinado

porque los recursos existentes para personas sin hogar han sido tradicionalmente para hombres.

Sobre la red familiar, se pone de manifiesto que en general el grado de desvinculación va unido, en parte, al tamaño de la red. Y entre las personas sin hogar se da bastante desconexión por elementos como: fallecimiento de familia de origen y no haber creado familia de destino. En el caso de las mujeres sin hogar se observa que tienen red de familiares, pero mantienen contacto con pocos de ellos, aunque los contactos que mantienen son más frecuentes que la media que pueden mantener los hombres.

3.5 DATOS DEL ESTUDIO

A- NÚMERO DE CASOS DE MUJERES SIN HOGAR MALTRATADAS

De las 42 mujeres de la muestra, 32 han recibido algún tipo de maltrato a lo largo de su vida. Siete mujeres no lo han sufrido y en tres casos los profesionales no han respondido al respecto debido al poco tiempo de intervención y la falta de información sobre el tema .

B- PROCEDENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

La información en la que se han basado los profesionales para aportar esta información ha sido en tres casos basada en la observación, la entrevista y la información compartida con otros profesionales. En seis casos basada en la

entrevista y en la observación conjuntamente. En 16 casos basada, sólo, en la información aportada por la mujer. En tres casos basada sólo en la observación a través de indicadores específicos e inespecíficos.

C- CARACTERÍSTICAS DE LOS MALOS TRATOS RECIBIDOS

C.1 momento del maltrato

- diez mujeres han sufrido los malos tratos sólo antes de estar en situación de calle.
- ocho mujeres han sufrido los malos tratos sólo cuando ya estaban en situación de calle.
- catorce mujeres han sufrido los malos tratos antes y cuando ya estaban en situación de calle.

C.2 contexto del maltrato

- veinticinco mujeres han sufrido los malos tratos por hombres de un contexto intrafamiliar. (familia de origen y pareja)
- dos mujeres han sufrido los malos tratos de hombres de un contexto extrafamiliar y/o institucional. (fuera del ámbito familiar y de pareja).
- cinco mujeres han sufrido malos tratos por parte de personas de un contexto intrafamiliar y de un contexto extrafamiliar.

C.3 identidad genérica del agente maltratador

- diez y siete situaciones de maltrato se han dado por parte de alguna persona de la familia de origen. (padres, padrastros, tíos, hermanos)
- veintitrés situaciones de maltrato se han producido por parte de la pareja.
- seis situaciones de maltrato han procedido de clientes, en el ejercicio de la prostitución.
- un caso de maltrato se atribuye a la falta de responsabilidad de una institución.

En cinco casos las mujeres sólo han recibido malos tratos por parte de su familia de origen, en once casos, las mujeres sólo han recibido los malos tratos por parte de la pareja y en dos casos los malos tratos sólo los han recibido de clientes. Sin embargo, en nueve casos las mujeres han recibido malos tratos de su familia de origen y de sus parejas. En dos casos, de pareja y clientes. En un caso, de familia de origen y clientes. En otro caso, de familia de origen y de institución.

En un caso, los malos tratos han procedido de familia de origen, de pareja y de clientes.

C.4 concreción entre el momento del maltrato y el agente maltratador.

	familia origen	pareja	clientes	institución
sólo ash	6	4	0	1
sólo dsh	0	6	3	0
ash / dsh	11	13	3	0

C.5 características del maltrato recibido

En once casos, las mujeres manifiestan haber recibido un único tipo de maltrato; seis de ellas maltrato físico, tres de ellas un maltrato psicológico y dos de ellas abuso sexual.

En el resto de los veintiún casos los malos tratos han sido compartidos. En once ocasiones, físicos y psicológicos. En ocho, físicos, psicológicos y abusos sexuales. En un caso, psicológicos y abusos sexuales. Y en un caso, físicos y abusos sexuales.

C.6 duración y frecuencia de los malos tratos.

En el caso de los malos tratos producidos por clientes, han sido puntuales.

En los malos tratos recibidos de la familia de origen siempre se han repetido.

También se han repetido los malos tratos procedentes de la pareja, aunque en el caso de alguna mujer, han sido puntuales.

D- SECUELAS ACTUALES RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los profesionales valoran una serie de secuelas por los malos tratos sufridos, que se mezclan con los otros muchos deterioros que estas mujeres han sufrido.

Entre las treinta y dos mujeres que han sido maltratadas, antes y/o mientras estaban en situación de calle, se observa gran desconfianza en las relaciones de

apoyo, miedo a las relaciones con los hombres (un caso), tendencia al aislamiento, baja autoestima, problema psicológicos y emocionales, carencias afectivas, tolerancia a la violencia, autoagresividad , reacciones maltratantes .

Algunos profesionales valoran que el abuso de alcohol de alguna de estas mujeres tiene una gran relación con estas secuelas y entienden que sería una secuela, al menos indirecta, de los malos tratos recibidos.

E- DE LAS POSIBLES RELACIONES ENTRE EL MALTRATO Y LA SITUACIÓN DE CALLE SUFRIDA.

Según los profesionales, hay mujeres que han recibido los malos tratos, previos a la situación de calle, en un contexto familiar muy precario y destructivo. Esta situación familiar junto con los malos tratos recibidos han dejado a algunas mujeres en situación de vulnerabilidad , inestabilidad y desarraigo. En estos casos se valora que el maltrato ha sido un elemento más, no por ello menos importante, que ha contribuido a que la mujer finalice en la calle.

Hay casos de mujeres que han llegado a la calle por diferentes y complejas razones. Y han sufrido los malos tratos en el contexto de pareja que han establecido estando en la calle. Han sido relaciones de pareja en las que cada una de las partes estaba muy deteriorada, en condiciones muy hostiles, donde la mujer buscaba protección para la estancia en la calle y el hombre encontraba un modo de afianzar su autoestima y de ofrecer cuidados que en otros momentos no pudo

ofrecer . En estos casos se valora que el maltrato se da en un contexto que va unido a la estancia en la calle y contribuye a realimentar el deterioro existente.

Estas relaciones de maltrato se vuelven aun más complejas cuando las mujeres que están en calle tienen problemas de consumo de drogas . En estas ocasiones el maltrato, como la estancia en la calle, tiene que ver con todo el deterioro que acompaña al consumo de drogas.

F- RESPUESTAS ANTE EL MALTRATO

F.1 denuncias

Veinte mujeres no han denunciado los malos tratos recibidos.

Las razones son diversas: no tener conciencia de los malos tratos a los que eran sometidas, sobre todo en la infancia; temor a las represalias; no perjudicar la relación afectiva existente; dependencia afectiva y económica; no valorarse lo suficiente y autculpabilizarse; enfermedad mental y limitaciones cognitivas; haber recibido mensajes de culpabilidad de las personas a las que confiaron lo que estaban viviendo.

Siete mujeres sí han llegado a interponer denuncia. En dos casos se desconoce cómo ha evolucionado la denuncia. En tres casos, las mujeres la retiraron. Y en dos casos se llegó hasta el final del proceso.

En cinco casos los profesionales desconocen si las mujeres han llegado a interponer o no denuncias.

F.2 atención específica por víctima de maltrato.

En cinco casos se desconoce si las mujeres han llegado a tener esta atención específica.

En veinticuatro casos, las mujeres no han llegado a recibir ninguna atención específica por los malos tratos recibidos.

Tres mujeres sí han tenido atención específica por los malos tratos sufridos.

En dos casos, han podido estar en un alojamiento protegido con apoyo profesional y recibiendo apoyo psicológico. En el tercer caso, la mujer ha recibido apoyo psicológico para abordar el maltrato.

F.3 sobre las potencialidades o dificultades que se observan en las mujeres que han recibido malos tratos, a la hora de hacer frente a éstos.

Los profesionales describen con especial dificultad las potencialidades para hacer frente al maltrato sufrido, que encuentran y observan en las mujeres a las que acompañan. Son pocos los casos en los que profesionales han observado estas potencialidades. No porque las mujeres no las tengan, sino porque parecen estar

atrofiadas. Y cuando se desatrofian, los profesionales observan que surge la confianza para hablar de ello, aparece la capacidad para analizar cómo ha sucedido, aparece la culpa, el miedo y el rechazo al dolor. Difícilmente se atreven a pedir ayuda.

Las dificultades que los profesionales destacan son la alta tolerancia de algunas mujeres hacia la violencia recibida, la falta de conciencia sobre el maltrato que sufren, la normalidad con que lo asumen, la fuerte dependencia afectiva a la pareja maltratante, se prefiere el maltrato a la soledad en la calle. Se observa una gran desconfianza a la hora de contar el maltrato. En algunos casos la enfermedad mental dificulta las alternativas de la mujer. En ocasiones la fragilidad y vulnerabilidad y la falta de redes de apoyo es tan grande que la mujer ni siquiera se plantea poder cambiar algo.

F.4 de cómo incide la situación de calle en el modo de hacer frente a los malos tratos que sufren.

En el caso de las diez mujeres que han sufrido los malos tratos sólo antes de estar en situación de calle, se da una particularidad. Cuando llegan a estar en la calle con lo que se enfrentan, no es con los malos tratos directamente, sino con las secuelas psicológicas de los mismos. A veces no se enfrentan a esto porque lo ven como normal, otras lo tienen casi olvidado, otras están en una situación de tanta fragilidad

que no tienen fuerzas ni ganas. A veces los profesionales no saben cómo ayudar cuando la mujer comienza a hablarlo.

Las mujeres que reciben los malos tratos estando en la calle se enfrentan con serias limitaciones para hacer frente a los mismos.

Los profesionales manifiestan que cuando se está en la calle y no se tienen las necesidades básicas cubiertas, ni un espacio propio y digno donde vivir las capacidades de reacción y de cambio se limitan. Hay una mayor indefensión.

La calle aísla. Desconecta. Esto tiene sus pros y sus contras. Las mujeres sin hogar desconocen y dudan de los recursos con los que pueden contar en una situación de maltrato, tales como teléfono de emergencia.

Por otro lado, los profesionales hablan de la ausencia de recursos adecuados para mujeres que sufren malos tratos y que se encuentran en una situación de exclusión social con algunos problemas añadidos, tales como el consumo el alcohol, dificultades en el cuidado personal, falta de redes de apoyo formales e informales, ausencia de recursos económicos propios, etc...

En casi todos los casos se habla de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estas mujeres y que se acrecienta en la calle.

Y también de cómo muchas de estas mujeres intentan reducir los riesgos de la calle a través de conformar una pareja con un hombre que también está en la calle. En muchos casos la protección que puedan recibir frente a terceros compensa la violencia que ella recibe de su pareja.

La situación de calle de algunas mujeres, al menos diez, está unida al consumo de alcohol y de otras drogas. Estas dependencias suponen un freno más para la reacción al maltrato.

4- CONCLUSIONES

Existe un tipo de violencia de la que pueden ser objeto tanto hombres como mujeres. Una violencia puntual, por parte de desconocidos, neutra en cuanto al sexo y con un claro carácter delictivo.

Las personas sin hogar, hombres y mujeres, están expuestas a un nivel de violencia aun superior al anterior. El medio en el que sobreviven es muy hostil y se encuentran en una continua exposición a las agresiones. De ahí, que sorprendentemente, conforme te acercas a sus vidas para hablar de la violencia de

género que han sufrido o sufren, se percibe en este tema un rango de normalidad. El dolor de esos malos tratos y abusos sexuales queda relativizado y casi ridiculizado en medio de la maraña de agresiones y pérdidas que rodean a sus vidas.

Hay un nivel de pobreza bajo el cual no hay diferencia de sexos. El desvalimiento es absoluto. Se diluye la individualidad y la especificidad de cada persona e historia de vida y se sobrevive en el límite de la dignidad humana.

Estando en esta situación y frente a situaciones de un nivel alto de frustración, salta el resorte de la diferenciación de género, y se reflejan las desiguales relaciones de poder entre los sexos y sus roles, que caracterizan a toda la sociedad. Y es cuando la mujer sin hogar sufre esta violencia por ser mujer, y la sufre en la calle por hombres de la calle, y la sufrió antes de estar en la calle por hombres de su familia. El hombre que recurre a la violencia lo hace para ejercer el poder y cuando lo ejerce sobre una mujer sin hogar se siente aun más legitimado porque está ante una mujer fracasada, débil.

Es importante decir que en la cuestión de la violencia de género no existe excesiva diferencia entre las personas sin hogar y el resto. Sí, en los matices. Pero no en el fondo y las consecuencias. Lorente Acosta plantea que para la sociedad es útil y fácil pensar que “la agresión a la mujer es un problema de los marginados que

son tan poco civilizados o pierden con tanta facilidad el control, que resuelven sus problemas a golpes, sin respetar, si quiera, a sus esposas y madres de sus hijos. En cambio, nosotros los elegidos, los que hacemos sociedad diciendo lo que está bien y lo que está mal, nosotros, no hacemos este tipo de cosas...”. (LORENTE, 2001). Significar que el 75% de las mujeres sin hogar han sufrido violencia de género antes de estar en esta situación.

El primer objetivo que se perseguía en este estudio era el del acercamiento a la situación de las mujeres sin hogar para poder elaborar una muestra representativa, base del estudio. Teniendo en cuenta la exclusión sociológica en la que se encuentran.

Se ha constatado esta exclusión en la dificultad para encontrar estudios y análisis de la situación específica de las mujeres sin hogar, contemplando la variable de género.

La muestra de mujeres sin hogar elaborada para poder conocer la situación con respecto a los malos tratos, se considera válida por representativa de un grupo significativo de mujeres sin hogar. No obstante no está representado el grupo de mujeres más excluidas entre las excluidas.

La muestra ha recogido la situación de 42 mujeres. Mayoritariamente de nacionalidad española. El porcentaje de mujeres atendidas, en el recurso en el que hemos centrado la muestra, frente al de hombres es de un 14.5%.

Con una edad media de 42 años. Teniendo entre 30 y 45 años más del 75% de ellas. A pesar de la dificultad para hacer análisis comparativos se valora una juvenalización en las mujeres sin hogar.

Con respecto al estado civil casi un 65% dicen estar solteras. Un 29% separadas o divorciadas, con una media de 40 años. Hay un 10% de ellas que en el

momento de la solicitud del IMI dicen vivir en pareja; en la actualidad aproximadamente un 30% de las mujeres de la muestra tienen pareja.

Un 93% de las mujeres de la muestra están en situación de desempleo, de las cuales un 26% manifiesta desarrollar actividades económicas marginales. En situación de desempleo también aparecen cuatro mujeres que ya están percibiendo pensiones no contributivas.

En relación al nivel de estudios, un 24% de las mujeres de la muestra no tiene estudios finalizados pero sabe leer y escribir. Un 57% de la muestra tiene estudios primarios. Un 16% han iniciado BUP o FP.

Estas mujeres se encuentran en situación de exclusión social extrema. Han sobrepasado la situación de vulnerabilidad.

Por un lado su desafiliación en el eje de la integración económica laboral se constata en una falta de ingresos económicos propios, únicamente viven con la cuantía económica mensual del I.M.I que no llega a las 45.000 pesetas. No tienen un empleo. Ni formación laboral especializada. Algunas no han trabajado nunca fuera del hogar y las que lo han hecho, en su mayoría, ha sido en empleos precarios, inestables. Por otro lado su desafiliación en el eje de la inserción relacional o sociofamiliar.

En general estas mujeres no cuentan con una red de apoyo familiar o relacional lo suficientemente fuerte como para haber evitado o frenado la llegada a la calle. Pueden mantener contactos puntuales con algún familiar pero contactos que no entrañan la solicitud de ayuda. En muchos casos la mujer no vive en su lugar de origen, ciudad o barrio, como modo de tomar distancia con su vida anterior. Las mujeres que han tenido hijos no han podido asumir el cuidado de los mismos y han sido cuidados o por otros familiares o por otras instituciones. En las mujeres sin hogar se quiebra el rol de cuidadoras y esto supone un gran coste para ellas desde la exigencia sociocultural que las da sentido y que las culpabiliza o prejuzga.

En algunos casos la enfermedad mental marca claramente las dificultades relacionales y el aislamiento. En casi una cuarta parte de estas mujeres, el consumo de drogas también determina el deterioro relacional y físico.

Carecen de vivienda propia y su falta de ingresos les imposibilita acceder a una vivienda digna. Por esto pasan a depender del espacio público, comen en comedores públicos, se duchan en duchas públicas, consiguen ropa en roperos de caridad, no pueden tener muchas pertenencias por la dificultad para mantenerlas ante la precariedad de espacios propios.

Socioculturalmente es especialmente significativo que estas mujeres no tengan un hogar, siendo éste el espacio tradicional donde la mujer tomaba su sentido y podía cuidar la imagen que de ella se exigía. Para las mujeres sin hogar es

doblemente costoso no poder ir limpias y arregladas porque se entiende, y así lo reclama la sociedad, que esto tienen que mantenerlo como personas y como mujeres.

Estas circunstancias marcan la desafiliación en la que se encuentran las mujeres sin hogar . Ahora se verá qué papel tienen los malos tratos en las vidas de estas mujeres.

No existían datos que pudieran informar sobre la violencia de género sufrida por las mujeres sin hogar. Se sabe poco de cuando están ya en la calle, pero se sabe aun menos de sus vidas anteriores. Son los efectos de la TRIPLE INVISIBILIDAD, de estar en situación de sin hogar y ser mujer y sufrir la violencia de género.

El 76% de las mujeres de la muestra han sufrido violencia de género a lo largo de sus vidas. La características generales de la violencia a la que han estado expuestas son: una violencia de género sufrida antes y durante la estancia en la calle, predominando la violencia sufrida antes de estar en calle, en contexto intrafamiliar ,procedente principalmente de la pareja, violencia mantenida y repetida

en el tiempo, no puntual, no denunciada y múltiple, compaginando el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual.

Los datos sitúan ante una realidad llena de dolor, pero curiosamente invisible y desconocida.

Lo primero a destacar es que un 75 % de estas mujeres, han sufrido malos tratos y/o abusos sexuales antes de estar en situación de calle. A lo largo de su infancia y su adolescencia. Y de ellas un 58% continuaron sufriendo malos tratos cuando pasaron a vivir en la calle.

Ninguna de las mujeres que sufrió violencia de género en su infancia o adolescencia lo pudo denunciar. En algunas ocasiones las mujeres han compartido que se lo intentaron contar a otros familiares como abuelos pero que no se las

creyó. Como recogen los estudios relativos a los malos tratos en la infancia, estas mujeres sufrieron malos tratos repetidos en el tiempo, no aislados y una violencia múltiple, física psicológica y sexual.

Estos datos no hacen sino constatar las situaciones de violencia que se esconden dentro los hogares y el peso del silencio. En este caso hablamos de maltrato infantil. Y de las resistencias que se dan para aceptarlo y actuar frente a él ante lo difícil que resulta reconocer que la persona encargada de cuidar y dar afecto pueda causar tales malos tratos.

Las consecuencias de estos malos tratos sobre estas mujeres sitúan al maltrato como una condición de riesgo que aumenta la vulnerabilidad de estas mujeres. La Catedrática de Psicología Evolutiva, M^aJosé Díaz Aguado, (DIAZ-AGUADO, 1996) plantea qué tareas evolutivas críticas para el desarrollo de la personalidad se ven afectadas en mayor o menor medida dependiendo del maltrato sufrido:

- el establecimiento de las relaciones de apego, a partir de la cual se desarrollan los modelos internos que regulan las relaciones sociales, la seguridad básica y la forma de responder al estrés.
- el establecimiento de la autonomía y la motivación de eficacia.
- el desarrollo de la interacción con iguales por el que se adquieren las habilidades socio emocionales para un correcto desempeño de los papeles adultos
- la construcción de la propia identidad por la que se elabora un proyecto vital diferenciado que orienta el desarrollo posterior.

Consecuencias que se unen al profundo deterioro de la interacción familiar.

Es por estos elementos, que el maltrato forma parte de los sucesos vitales estresantes que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas. El profesor Manuel Muñoz había detectado que una cuarta parte de las personas de su estudio sobre personas sin hogar habían sufrido malos tratos y apuntaba que “ la infancia de las personas sin hogar, un tema a menudo ignorado, muestra un paisaje desolador

Las Mujeres Sin Hogar Y La Violencia De Género caracterizado por las experiencia de abandono, institucionalización y, algo menos esperado, malos tratos.”. (MUÑOZ, 1998). En las personas sin hogar se da un cúmulo significativo de sucesos vitales estresantes frente a los que vive la población en general. De ellos, el 45% los han vivido antes de las situación de sin hogar. “Un número tal de sucesos vitales estresantes debe incidir sobre su salud física y mental al igual que sobre sus redes de apoyo social” (MUÑOZ ET ALL, 1995).

La realidad e las personas sin hogar es compleja y multicausal. Pero sin duda el contexto familiar de estas mujeres y los malos tratos sufridos han aportado una vulnerabilidad personal y relacional que ha marcado su vida. “ El impacto de estos factores tan remotos sobre la creación de redes sociales protectoras estables, vínculos emocionales duraderos y procesos de apego normales parecen fuera de duda”. (MUÑOZ ,1998).

Los malos tratos sufridos antes de llegar a la situación de sin hogar, procedieron en un 71% de la familia de origen (padre, padrastro, tío, hermanos).

Principalmente de padres y padrastros. En un 25% de la pareja. El 4% restante procede del maltrato institucional.

De las mujeres que sufrieron estos malos tratos, un 58% volvieron a sufrir violencia de género cuando ya estaban en situación de sin hogar. De aquéllas que volvieron a sufrir malos tratos, era un 65% de las que lo habían recibido por parte de su familia de origen y un 50% de las que lo habían recibido de sus parejas. No es casual que la mayoría de las mujeres que volvieron a recibir malos tratos por ser mujeres, fueran mujeres que habían recibido malos tratos en su familia de origen durante su infancia y adolescencia. Dice el médico forense Lorente Acosta que un dato de interés que aparece de forma significativa en la mujer víctima es haber sido testigo o víctima de violencia durante la infancia o adolescencia. “Vivir en un ambiente y en unas relaciones caracterizadas por la violencia continua y las agresiones ocasionales hace (...) que la joven adolescente vaya aceptando como normal ese tipo de conductas por parte del hombre. Tanto uno como otra, si algún momento dudasen y miran al exterior, la sociedad con sus normas, valores y

Las Mujeres Sin Hogar Y La Violencia De Género creencias androcéntricas les dirán que esas conductas son las correctas” (LORENTE, 2001). Esto no significa una predisposición o determinismo a tener que ser víctima de violencia de género pero sí una facilitación a una forma de relación concreta, de sumisión, en la que el nivel de tolerancia a la violencia no es cero, sino cada vez mayor.

El 42% restante, que no volvió a sufrir malos tratos cuando quedó en situación de calle, presenta secuelas psicológicas importantes.

Un 68% de las mujeres sin hogar víctimas de la violencia de género, la sufrieron durante su situación de calle. Un 43% había ya sufrido malos tratos antes y un 25% los sufrió por primera vez en esos momentos.

De este modo constatamos que la violencia de género sufrida por las mujeres sin hogar se ha dado principalmente antes de su situación de mujeres sin hogar. Esto es importante de cara a plantear que el fenómeno del que hablamos y que

afecta a las mujeres sin hogar, no las afecta sólo porque sean mujeres sin hogar sino porque son mujeres. De este modo rechazamos cualquier análisis que contribuya a estigmatizar pensando que al analizar la violencia de género que afecta a las mujeres sin hogar confirmamos que sea una cosa sólo de pobres o que esta relacionada sólo con su problema. Estas mujeres han sufrido la violencia de género antes de estar en la calle. Lo que nos reafirma en que la violencia de género es un fenómeno social que sufren las mujeres de cualquier clase social.

Si la familia de origen era el principal agente maltratador para las mujeres previamente a estar en la calle, la pareja, en un 56% de las mujeres, es el principal agente maltratador cuando la mujer ya ha está en la calle. El otro agente maltratador en esos momentos es el formado por clientes, es decir, hombres que han ejercido la violencia sobre estas mujeres cuando éstas estaban ejerciendo la prostitución.

La violencia ejercida por la pareja es principalmente física y psicológica. Un 66% de las mujeres que han sufrido la violencia de sus parejas, en la calle, ya habían sufrido esto en su familia de origen. La mayoría de estas relaciones de

pareja se han conformado en la calle y con hombres que también están en situación de exclusión social. Raramente los dos miembros de la pareja llegan como tal a situación de calle. La relación se crea en un medio muy hostil y cada una de las dos partes arrastra problemas individuales importantes. La relación está muy mediatizada por las condiciones precarias de cada uno. Por parte de la mujer, en la relación se busca protección frente a la calle y el resto de los hombres. “Es una estrategia de supervivencia callejera que viene impuesta a muchas mujeres por la necesidad de buscar cierta seguridad cuando se encuentran sin techo”. (CABRERA, 1998). La protección frente a terceros les compensa la violencia de la pareja.

En este contexto relacional tan precario y expuesto a niveles de frustración continuados se genera y realimenta el ciclo de dependencia de la pareja y del maltrato: situación de calle, dependencia de protección masculina, aumento de la tensión personal, maltrato de la pareja, sumisión para calmar la violencia, aumento

de la dependencia, momento de calma, aumento de la tensión, maltrato, sumisión....etc.

Las mujeres sin hogar que están inmersas en estas relaciones lo viven como algo normal, como algo que se tuvieran merecido. No lo denuncian. Si es posible lo ocultan. Les cuesta cada vez más confiar en alguien. La mujer sin hogar se ve muy limitada para cambiar esta situación.

Es importante hablar en este punto de la contra-agresividad que se genera en la mujer maltratada , de la que en ocasiones ni siquiera ella se da cuenta. Contra-agresividad que ella depositará habitualmente en aquellas personas y situaciones en las que ejerza alguna posición de superioridad. De este modo, la mujer que sufre la violencia de género puede ser mujer maltratante. Algunas mujeres de la muestra han maltratado a sus hijos o a sus parejas. Y este maltrato a veces también le llevan a la relación de ayuda profesional.

Tras lo expuesto se pueden concretar algunas cuestiones relativas a las relaciones que se observan entre la violencia de género sufrida y la situación de sin hogar:

- Hay un 23% de mujeres sin hogar que no han sufrido violencia de género en su vida.

- Hay un grupo de mujeres de la muestra que han sufrido esta violencia antes de llegar a la calle, en contextos familiares muy destructivos. Se valora que estos acontecimientos son sucesos vitales estresantes que marcan a la mujer en su estructura personal y relacional más básica. Y que han contribuido a su actual situación de desafiliación. Suponen un 57% de todas las mujeres de la muestra. De este grupo de mujeres, más de la mitad han sufrido violencia de género, después, estando en la calle.

- Precisamente, hay un segundo grupo de mujeres que han sufrido este tipo de violencia cuando ya estaban en situación de sin hogar. Podemos diferenciar entre las que lo habían sufrido antes de la calle, con un 33% del total de las mujeres de

la muestra, y las que sólo lo han sufrido estando en calle, con un 19%. En este grupo de mujeres hay en común que el agente maltratador suele ser la pareja y que la mujer suele buscar principalmente un elemento de protección. Es probable que las mujeres que ya sufrieron malos tratos en el pasado, por las circunstancias en las que lo vivieron, hayan desarrollado una mayor tolerancia a la violencia. Pero en general, para las mujeres de este grupo, el maltrato será un elemento que realimentará la situación de vulnerabilidad, desconfianza, desvalorización y aislamiento. Y contribuirá a que la mujer sin hogar tenga cada vez menos fuerzas para iniciar un camino de mejora.

- Habría un tercer grupo cuya situación de sin hogar e importante deterioro tiene que ver muy directamente con su consumo de drogas. Suponen el 7% de la muestra total y un 37% de las mujeres que han sufrido el maltrato ya estando en la calle, antes no. Estas mujeres mantienen relaciones de pareja maltratantes. En estos casos se valora que el maltrato, así como la estancia en calle, se contextualiza en el deterioro que acompaña al consumo de drogas. No todos los casos de mujeres de la muestra que consumen drogas están en este supuesto porque hay mujeres cuyo consumo ha sido posterior a sufrir malos tratos y estar en la calle.

Se pueden concretar los siguientes aspectos que recogen cómo incide la situación de ser mujer sin hogar a la hora de hacer frente a los malos tratos:

- Por un lado hay que señalar las circunstancias psicosociales en las que se encuentran estas mujeres y que limitan seriamente sus capacidades de reacción y de cambio. Por todo lo arriba indicado están en una situación de gran vulnerabilidad e indefensión.
 - Las mujeres sin hogar desconocen y dudan de los recursos a los que podrían acudir. Su situación general tiende a aislarlas.
 - Los programas y los recursos existentes para mujeres que sufren la violencia de género no están adaptados para trabajar con mujeres en situación de exclusión social que conllevan otras problemáticas unidas.
-
- Esta red de apoyo precaria supone también un freno para los profesionales que acompañan a las mujeres sin hogar y que intuyen o confirman que se está dando una situación de malos tratos. Los profesionales temen abordar el tema porque si la mujer da el paso de cambiar la situación se va a encontrar con que realmente no cuenta con apoyos suficientes.

El objetivo último de este estudio era aportar, tras el análisis previo, una serie de propuestas que pudieran servir para contribuir a un cambio paulatino en las situación de las mujeres sin hogar y la violencia de género que sufren:

- informar y sensibilizar sobre la violencia de género en nuestra sociedad contribuyendo a que desaparezcan las ideas de que es una cuestión privada y de que no existen relaciones de poder entre los géneros.
- continuar investigando sobre los procesos de las personas sin hogar en general que contribuyan a desarrollar actuaciones contra la exclusión social.
- desarrollar investigaciones sobre la situación de las mujeres sin hogar y sus condiciones específicas. Especialmente en todas aquellas cuestiones que contribuyen a su invisibilidad e indefensión.

- continuar creando una red de apoyo a las personas sin hogar que garantice cubrir sus necesidades básicas dignamente y que desde este punto puedan abordar otras cuestiones con mayor tranquilidad.
 - crear espacios seguros y de confianza donde las personas sin hogar puedan rebajar la tensión de la calle y no estar continuamente expuestos a un medio hostil.
 - crear espacios desde donde las personas sin hogar, especialmente las mujeres, puedan trabajar la autoestima, la creatividad, su identidad sexual, etc...
 - informar sobre recursos y acciones frente a la violencia de género.
 - Incorporar a los programas contra la violencia de género intervención y recursos que contemplen a mujeres en situación de exclusión social.
 - desarrollar protocolos de colaboración entre los proyectos contra la violencia de género y los proyectos de atención a mujeres sin hogar que puedan aportar apoyo técnico, de asesoramiento , intervención o recursos de alojamiento.
-
- definir protocolos de intervención en los recursos que trabajen con mujeres sin hogar para abordar la violencia de género: detectar, intervenir, prevenir, etc..

5- EVALUACIÓN

La realización de este pequeño estudio ha sido un camino apasionante. Cuando tomé la decisión de realizar este curso tenía la expectativa de poder llegar a clarificar conceptos y procesos relacionados con los malos tratos, porque para mí suponía una gran dificultad entender las relaciones maltratantes. Conforme fui profundizando en la teoría me di cuenta de que las situaciones de maltrato que sufrían las mujeres sin hogar a las que yo acompañaba a penas eran reconocidas porque estaban continuamente solapadas por la situación de violencia y tensión que rodea al mundo de la calle.

Y sin embargo, las consecuencias de los malos tratos son tan profundas que en algún lugar de estas mujeres tenía que estar la herida. Sé por mi experiencia profesional que también algunos hombres sin hogar han sufrido malos tratos en su vida, y en ocasiones han sido producidos por sus parejas. Y estas situaciones también merecen atención. Pero la situación de invisibilidad de las mujeres sin

hogar y sus dificultades es tan significativa que decidí profundizar en la violencia de género sufrida por ellas.

Creo importante explicar que aunque el curso trata de malos tratos, cuando yo opté por abordar los que sufrían las mujeres sin hogar decidí reflejarlo desde el concepto de violencia de género, porque entendí que éste era más amplio y recogía los malos tratos sufridos por las mujeres, por el hecho de ser mujeres.

Ha sido complicado elaborar una muestra para el estudio. Y también poder recopilar información al respecto, por eso sólo he trabajado a partir de la información aportada por los profesionales que acompañan a estas mujeres. Sin duda, un segundo paso sería continuar profundizando en lo realizado, a partir de historias de vida y entrevistas personales. Sin olvidar que muchas de estas mujeres

por su situación actual no quieren y/o no pueden hablar de sus experiencias de maltrato por ser mujeres.

Para realizar el trabajo me he ayudado de la información clave aportada por la teoría del curso sobre conceptos claves, tipologías, indicadores, procesos, etc..relacionados con las características y tipos de malos tratos. Y lo he complementado con documentación específica sobre violencia de género.

Sin el tiempo que mis compañeros me han regalado para contestar a mis preguntas este trabajo no habría sido posible.

He de agradecer que con motivo de este estudio, en mi equipo de trabajo hemos tenido tertulias muy apasionantes sobre cómo entendíamos las relaciones de maltrato. Y creo que a partir de este trabajo y de todo lo que he hecho trabajar a mis compañeros para facilitarme información, vamos a ver a las mujeres a las que acompañamos con una mirada más profunda y sintiendo con más claridad las heridas que arrastran en medio del silencio y la culpa.

Estoy satisfecha porque creo que este trabajo aporta luz sobre zonas oscuras. Pero sobre todo estoy sorprendida e impresionada por la cantidad de dolor

Las Mujeres Sin Hogar Y La Violencia De Género
oculto que esconden estas mujeres. Dolor en el que tenemos que ver todos, con una sociedad que mantiene formas y silencios torturadores.

No puedo cerrar esta evaluación sin recordar a Mercedes. Mi suegra y mi amiga. Con motivo de su estado de salud tuve la oportunidad de vivir en su casa durante meses. Yo estaba leyendo la parte teórica de este curso. Y el libro rosa de PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALOS TRATOS estaba siempre en medio de cualquier lugar. Esto fue motivo de buenas charlas entre las dos y motivo para que ella compartiera conmigo parte de su historia de mujer. Recuerdos que ahora guardo como un tesoro.

6- BIBLIOGRAFÍA

- **ALONSO TORRES, F.J.**, (1994), *Reflexiones en torno a las investigaciones sobre pobreza y marginación en España* en Desigualdad y Pobreza hoy. TALASA. Madrid.
- **BREAKEY, W.R. & FISHER, D.J.**, (1990) *Homelessness: the Exent of the Problem*. Journal of Social Iussues, nº 46.
- **BURIN, M.**, (1990) *El malestar de las mujeres la tranquilidad retada* . Paidos. Barcelona.
- CABALLERO,F.**, (1840) *Noticias topográfico-estadísticas sobre la Administración de Madrid*. Madrid.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, (1990), *Historia de la Acción Social Pública en España. Beneficencia y Previsión*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- **CABRERA CABRERA, P.**, (1993), *Informe de Investigación 1992-93 sobre Realidades*. Madrid.
- **CABRERA CABRERA, P.**, (1998) *Huéspedes del Aire*. Universodad Pontificia de Comillas. Madrid.
- **COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS** (1994) *Libro Verde. Política Social Europea*. Oficina de las Publicaciones Oficiales de las CC.EE. Luxemburgo.
- **CONVENCIÓN SOBRE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER DE 18 DE DICIEMBRE DE 1978**. Asamblea de las Naciones Unidas.

- **DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE 20 DE DICIEMBRE DE 1993.** Asamblea de las Naciones Unidas.
- **CUARTO INFORME DE LAS INVESTIGACIONES DEL OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE LOS SIN TECHO (1995).** *El contexto social y legal en la exclusión de vivienda en los años 90.* Bruselas.
- **DANN SYDNEY, J.D., (1995),** *Helping Battered women and children out of homelessness: the role of homeless shelters and other service providers.* Taylos Consulting Group. Illinois.
- **DIAZ-AGUADO, M.J., (1996),** *Exclusión e Inadaptación: La Infancia Maltratada.* IV Encuentro Internacional Sobre Servicios Sociales.Funadació BANCAIXA. Valencia.
- **EDIS, (1984),** *Pobreza y Marginación.* Cáritas.Española, Madrid.
- **ESTÉBANEZ,P (et all),, (2002)** *Exclusión Social Y Salud.* Icaria Antrazyt. Barcelona.
- **FERNANDEZ, J.M., (1991),** *La Marginación: Realidad y Perspectivas.* CSS. Madrid.
- **FERNÁNDEZ VIGUERA, B., (1990),** *Pobreza Femenina y Estructura Social.* Cuestiones en torno al Trabajo Social. Ed.Popular, Madrid.
- **HYDE, J.S., (1995)** *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana* Ed. Morata. Madrid.
- **HOLGUERAS, C., (1990),** *Mujeres: Primera Fila de las Pobreza.* Pobreza y Desarrollo. Cáritas. Madrid.
- **I.M.I. (1992),** *Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión.* C.A.M. Madrid.
- **I.N.E., (1993)** *Estudio de los hogares menos favorecidos según la Encuesta de Presupuestos familiares. 1990-91.* I.N.E. Madrid.
- **INFANTE, M. (et all), (1990)** *Marginación y Excluidos en las Calles Madrileñas.* Consejería de Integración Social. Madrid.
- **INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR EN TODA LA UNIÓN EUROPEA UNA CAMPAÑA SOBRE TOLERANCIA CERO ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.** 16 de Julio de 1997. Parlamento Europeo.
- **JIMÉNEZ TOMÉ, M.J.,** *Estudios sobre la mujer. Marginación y Desigualdad.* Atenea. Madrid.
- **LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.MANUAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL.** Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

- **LORENTE ACOSTA, M.**, (2001) *MI Marido Me Pega Lo Normal*. Ares y Mares.Barcelona.

- **MUÑOZ, M. (et all).**, (1998) *Atrapados En La Calle*. Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. C.A.M. Madrid.

- **NAVARRO, J. y ALONSO, J.**, (1984) *Pobreza y Marginación en Documentación Social*. Caritas. Madrid.

- **II PLAN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. 2001-2004**. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- **PRIMER INFORME DE LAS INVESTIGACIONES DEL OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE LOS SIN TECHO** (1992). *Los sin techo en Europa*. Berchen.(Belgica).

- **SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN DE CÁRITAS**, (1993), *La Exclusión Social*. Cáritas. Madrid.